CONSEJO DE LA JUDICATURA

NOTARIA 7

Cantón Manta | Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Sello.
Cc# $12.822.70
3077413 — #48426
Liquidar Socied. Cony.
Pera Gena G.
Marzo 28-17

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De: a.-LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, y b.- RENUNCIA DE GANANCIALES

Otorgado por: a.- MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ, a y b.- JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS

A favor de: b.- MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ.

Cuantía: a.- $12.822,70 USD, y b.- $6.411,35 USD

Copia: PRIMERA

Autorizado por el Notario

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro: PROTOCOLO Nº 20161308007P04876

Manta, 29 de DICIEMBRE de 2016

Factura: 002-002-000018821

20161308007P04876

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20161308007P04876

ACTO O CONTRATO:
LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307971364	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308233699	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	12822.00

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura Nº:	20161308007P04876

ACTO O CONTRATO:
RENUNCIA DE GANANCIALES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:45)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308233699	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307971364	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6411.00

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

NOTARIO(A) TITO NILTON MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ ECUADOR

2016	13	08	007	P04876

ESCRITURA DE: a) LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE EL SEÑOR JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS Y LA SEÑORA MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ , Y b) RENUNCIA DE GANANCIALES OTORGADA POR EL SEÑOR JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ. –

CUANTIAS: a) $12822,70 (doce mil ochocientos veintidós con setenta centavos de dólares americanos de Norteamérica), y b) $6411,35 (seis mil cuatrocientos once con treinta y cinco centavo de dólares americanos de Norteamérica).

Se confirieron dos copias en esta misma fecha.

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de diciembre del año dos mil dieciséis; ante mí, DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del Cantón Manta, comparecen los señores **José Zenovio Alonso Saltos**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero ocho dos tres tres seis nueve guion nueve y la señor **María Verónica Chancay Pérez**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete nueve siete uno tres seis guion cuatro, por sus propios derechos, quienes son de nacionalidad Ecuatoriana ambos, de estado civil divorciados, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta ambos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura, se agregan también las correspondientes consultas de datos biométricos en el Sistema nacional del Registro Civil de los comparecientes previo consentimiento de los mismos; con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de Liquidación de Sociedad Conyugal y Renuncia de

JM

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

Gananciales, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: "**Señor Notario:** En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase usted incorporar una más por la que conste la de **Liquidación del Haber Social y Renuncia de Gananciales de la Sociedad Conyugal,** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el señor **José Zenovio Alonso Saltos**, por sus propios derechos; y, por otra parte, la señora **María Verónica Chancay Pérez,** por sus propios derechos. Los intervinientes se encuentran legalmente capaces para otorgar, como en efecto así lo hacen y por sus propios derechos, esta escritura pública de Liquidación del Haber Social y Renuncia de Gananciales de la Sociedad Conyugal.- **SEGUNDA: Antecedentes.- a)** Los comparecientes en virtud del matrimonio que contrajeron en Registro Civil Identificación y Cedulación del Cantón Manta Provincia de Manabí, acto celebrado el **uno de Febrero del año 1996 (mil novecientos noventa y seis),** e Inscrito en el **Tomo 1 (uno), Pagina 82 (ochenta y dos), Acta 82 (ochenta y dos),** formaron entre ellos en virtud de dicho matrimonio por mandato expreso de la ley, sociedad de bienes, vínculo y sociedad conyugal que se mantuvo hasta el **23 (veintitrés)** de **Febrero del año 2013 (dos mil trece),** fecha en que la señora Abogada María Victoria Zambrano, Jueza Quinto de lo Civil de Manabí con sede en la Ciudad de Manta, dictara sentencia y por ende Disuelto el Vínculo Matrimonial entre **José Zenovio Alonso Saltos y señora María Verónica Chancay Pérez, en el Juicio de Divorcio Numero 1 (uno) 3 (tres) 3 (tres) 05 (cinco) 2 (dos) 012 (doce) 05 (cinco) 2 (dos) 2 (dos),** sentencia que se encuentra debidamente ejecutoriada y hace tránsito de cosa juzgada, declaran los comparecientes que se encuentran divorciados legalmente tal como se lo justifica con copia de la sentencia que se

JM

agrega a este instrumento, quedando disuelta la sociedad conyugal por el hecho del Divorcio. **b)** Que durante el matrimonio los comparecientes adquirieron para la sociedad conyugal que tenían formada lo siguiente **UNO) Haber Compuesto De Un Bien Inmueble. a)** Inmueble compuesto de **Un Lote De Terreno** Identificado con el **Código Catastral Municipal número 3(tres) 0(cero) 7(siete) 7(siete) 4(cuatro) 1(uno) 3(tres) 0(cero) 9(nueve) 0(cero) 0(cero)**, ubicado en el **sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (Barrio San Pedro) Avenida Doscientos Seis y Callejón de esta ciudad:** terreno que lo adquirieron mediante Compra Venta al señor Jorge Hermógenes Parrales Cedeño y a Carmen Amelia Guanoluiza Guanoluiza, por Escritura Pública celebrada en la Notaría Publica Cuarta del Cantón Manta, el Viernes, siete de Marzo del año dos mil ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Viernes catorce de Marzo del año dos mil ocho; el mismo que tiene que tiene las siguientes Medidas y Linderos: **Por El FRENTE:** con 9 Metros y Callejón Público; **Por Atrás:** con 9 Metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Rosa Anchundia y Sebastián Chancay, **Por Un Costado:** con 20 Metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Julia M. Rodríguez, y; **Por El Otro Costado:** con 20 Metros y lindera con terrenos de propiedad del vendedor, **teniendo un área total de 180m2. (ciento ochenta metros cuadrados).** En la actualidad el predio en mención se encuentra libre de gravamen como se lo justifica con el Certificado emitido por parte del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, dentro del predio actualmente no existe construcción de casa.- **TERCERA: Del Acuerdo.-** Igualmente declaran los comparecientes **que la presente liquidación y adjudicación de bienes ha sido de mutuo acuerdo** y que el bien del activo social relacionado en el inventario y adjudicado a uno de los ex cónyuges, ha sido consignado bajo su responsabilidad, quedando, en consecuencia, a cargo de uno de ellos el incremento de su patrimonio; los señores **José Zenovio Alonso Saltos y**

JM

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

señora María Verónica Chancay Pérez, aprueban el avalúo del inmueble y por tanto como monto partible de la sociedad conyugal, en virtud del acuerdo el señor **José Zenovio Alonso Saltos, renuncia a los gananciales que le corresponden** en virtud de la ley al amparo de lo dispuesto en el **Art.223 del Código Civil** en Vigencia y se le adjudica la totalidad de la propiedad del inmueble descrito en la cláusula precedente, quedando como única dueña de la propiedad Lote de Terreno bien inmueble objeto de esta liquidación la señora **María Verónica Chancay Pérez**, por la justa razón que es la persona quien está a cargo del cuidado y protección de los hijos habidos en el matrimonio y necesitan un lugar propio donde puedan construir una casa que le sirva de vivienda.- **CUARTA: Renuncia De Gananciales.-** El señor **José Zenovio Alonso Saltos,** declara que de acuerdo a lo que prescrito el **Art. 203 del Código Civil Renuncia a los Gananciales** que pudiera tener en el inmueble al que se hace referencia en la cláusula segunda de los antecedentes en virtud del convenio realizado.- **QUINTA: Declaración Juramentada.-** Los comparecientes declaran que el presente acto al igual que su contenido tienen el carácter de Sentencia Ejecutoriada, por consiguiente los intervinientes declaran que nada tienen que reclamar ni a presente ni a futuro por todo lo aprobado, declarado e instrumentado mediante la presente escritura, **autorizan al Notario a solicitar la Publicación correspondiente y continúe con los trámites de Ley, de acuerdo a lo establecido en el Numeral 23 del Art. 18 de la Ley Notarial.- SEXTA: Gastos.-** Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura de Liquidación del Haber Social y Renuncia de Gananciales de la Sociedad Conyugal serán única y exclusivamente de la señora **María Verónica Chancay Pérez,** quien queda facultada para solicitar la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de Manta.- **SEPTIMA: Las De Estilo.-** Usted señor Notario, agregará las demás cláusulas de estilo para la validez del presente

JM

instrumento. Atentamente. f) **Ab. Leonardo Suarez Choez. MAT. 13(trece) - 2012(dos mil doce) -18(dieciocho). FORO DE ABOGADOS DE MANABI**".

Hasta aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surta todos los efectos legales y jurídicos declarados en ella. Los impuestos de alcabalas y adicionales ocasionados por este contrato, se encuentran debidamente pagados y sus comprobantes se agregan a este registro para que salgan en los testimonios que de esta escritura se confieran. Y leída que fue esta Escritura íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz a los otorgantes, éstos la aprueban, afirmándose, ratificándose y firmando conmigo en unidad de acto. DOY FE.-

JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS.
CC. No. 130823369-9

Verónica Chancay

MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ.
CC. No. 130797136-4

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA DE SU CELEBRACION.

EL NOTARIO.-

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

NOTARIA 07
MANTA

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

983

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16018876, certifico hasta el día de hoy 10/10/2016 10:18:38, la Ficha Registral Número 983.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3077413000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2008
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (Barrio San Pedro, avenida doscientos seis y callejón de esta ciudad de Manta) que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y callejón público POR ATRAS, Los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de la Sra. Rosa Anchundia y Sebastian Chancay POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Julia M Rodríguez Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor SUPERFICIE TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	967	15/jul./1986	2.658	2.660
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	707	14/mar./2008	9.185	9.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de julio de 1986
Número de Inscripción: 967
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1502
Folio Inicial:2.658
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final:2.660
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de julio de 1986
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta;el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente nueve metros y callejón Público,por atrás los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de Rosa Anchuncia y Sebastian Chancay,por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Julia M.Rodríguez; y,por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor;teniendo una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000060649	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000020369	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun./1970		

10 OCT. 2016

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 707 **Tomo:**15

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1364 **Folio Inicial:**9.185

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:**9.200

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del bien inmueble que en la actualidad comprende un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta (Barrio San Pedro avenida doscientos seis y callejon de esta ciudad de Manta con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. El predio descrito tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, con fecha 14 de Marzo del 2.008 bajo el N. 291 actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 27 de Agosto del 2.010 bajo el N. 1138, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de Marzo del 2.010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307971364	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308233699	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301590962	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302267255	GUANOLUIZA GUANOLUIZA CARMEN AMELIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	967	15/jul./1986	2.658	2.660

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:18:38 del lunes, 10 de octubre de 2016

A peticion de: SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

JORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

10 OCT. 2016

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0519446

10/27/2016 3:12

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50% DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTÍA DE $6411.35 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-07-74-13-000	180,00	12822,70	232527	519446

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308233699	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY .	AV. 208 Y CALLEJON SITIO MAZATO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307971364	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	64,12
Junta de Beneficencia de Guayaquil	19,23
TOTAL A PAGAR	83,35
VALOR PAGADO	83,35
SALDO	0,00

EMISION: 10/27/2016 3:12 **XAVIER ALCIVAR MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0519447

10/27/2016 3:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES DEL 50% DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-07-74-13-000	180,00	12822,70	232529	519447

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308233699	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY .	AV. 208 Y CALLEJON SITIO MAZATO
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1307971364	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	14,50
TOTAL A PAGAR	15,50
VALOR PAGADO	15,50
SALDO	0,00

EMISION: 10/27/2016 3:13 **XAVIER ALCIVAR MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000007991

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 0502079833
NOMBRES : MARIA OLGA LIMICHANGA CUZCO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : C. 300 AV. 230 MZ. J2 LT. 28 PORVENIR 2DA ETAPA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

427023
N° PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 02/06/2016 11:31:47
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: miércoles, 31 de agosto de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ESPACIO EN BLANCO
PÁGINA EN BLANCO

Dr. Tito Wilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 081573

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION** perteneciente a **ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY.** ubicada **AV. 206 Y CALLEJON SITIO MAZATO** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **$6411.35 SIES MIL CUATROCEINTOS ONCE DOLARES CON 35/100 CTVS**

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE RENUNCIA DE GANANCIALES POR EL 50%

JRZ

Manta, **27 DE OCTUBRE DEL 2016**

Director Financiero Municipai

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

ESPACIO EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 111370

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 14 dc DICIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
3077413000 AV. 206 Y CALLEJON SITIO MAZATO

Manta, catorce de diciembre del dos mil diesiseis

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

ESPACIO EN BLANCO

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI. Manta, sábado 23 de febrero del 2013, las 14h52. VISTOS: A fojas 08 del proceso comparece JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS Y MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ y exponen: Que con el acta de matrimonio que acompañan ponen en conocimiento que se encuentran casados por matrimonio celebrado en la ciudad de Manta, el primero e febrero del año 1996, registrado en el Tomo 1, página 82, acta 82. Que durante su vida matrimonial procrearon dos hijos que responden a los nombres de JOSE ROBERTO Y VANESSA LEONOR ALONSO CHANCAY de 12, y 15 años de edad respectivamente, según se desprende de las partidas de nacimiento que en dos fojas útiles adjunta, a quienes se les deberá proveer de un curador Ad - Litem. Que durante su vida matrimonial adquirieron un terreno situado en el Barrio San Pedro como lo justifican con el certificado de solvencia emitido por el señor Registrador de la Propiedad de Manta, que en el inmueble se encuentra una casa de construcción mixta. Que es su deseo divorciarse por mutuo consentimiento para dar fin a su relacion de pareja. Solicitan que en sentencia se declare el divorcio y la disolución del vinculo matrimonial que los une. Amparan la demanda al tenor de lo previsto en los Art. 108 y 189 numeral 1 del Código Civil vigente. El trámite especial y la cuantía indeterminada. Admitida la demanda al trámite pertinente, se ha contado en la presente causa con uno de los jueces de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta, previas las formalidades de ley, se le ha dado representación legal a los menores concebidos en matrimonio con el nombramiento de Curador Ad- Litem a favor de la señora CHANCAY PEREZ GUADALUPE OLIVIA la misma que se ha posesionado del cargo conferido como obra del acta constante a fojas 29 del expediente. Substanciada que ha sido la causa y estando la misma en estado de resolver, para hacerlo se considera: PRIMERO. No se advierte omisión de solemnidad sustancial alguna que influya en la decisión de la causa, por tanto, lo actuado es válido. SEGUNDO. Con los documentos adjuntos a la demanda, se ha justificado la existencia del contrato matrimonial existente entre los demandantes y de los hijos concebidos en matrimonio. TERCERO. A fojas 29 del expediente, consta la práctica de la diligencia de conciliación, acto al que comparecen los señores JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS Y MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ, y expresan de consuno y a viva voz que es su deseo disolver el vinculo matrimonial que los une y que así se declare en sentencia. En la misma diligencia se deja resuelta la situacion socioeconómica de los menores José Roberto y Vanessa Leonor Alonso Chancay y se deja constancia que la señora María Verónica Chancay Pérez no se encuentra en estado de gestación. Por las consideraciones expuestas y sin nada más que analizar, este Juzgado "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara con lugar la demanda, en consecuencia disuelto por divorcio el vinculo matrimonial que une a los señores JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS Y MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ. Los menores José Roberto y Vanessa Leonor Alonso Chancay quedarán bajo el cuidado y protección de su señora madre, y su padre por concepto de alimentos depositará en la secretaria de este juzgado la suma de $132,00 dólares, por mesadas adelantadas, más los beneficios de ley. Las visitas quedan abiertas. Ejecutoriada esta sentencia, in[...]gen del acta de matrimonio que consta inscrito en el tomo 01, pagina 82, acta 82, del año 1996 en el Registro [...]

CERTIFICO: Que es fiel copia del Original

MANTA: 20 MAY 2016

Esc. Gesdenda Vera ...

Dr. Diego Chamorro Mendoza Guillem NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; Y ADOLESCENTE INFRACTORES CANTÓN MANTA

Manta, previa notificación al titular de dicho despacho. Por secretaría confiéranse las copias certificadas de ley. Cúmplase con lo señalado en el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil. Actue el Abg. Luis Plua secretario nombrado mediante contrato N. 065-CJT-RN- -2013. Cúmplase y Notifíquese.

AB. MARIA VICTORIA ZAMBRANO
JUEZ

Certifico:

ABG. LUIS PLUA SEGURA
SECRETARIO (C)

En Manta, sábado veinte y tres de febrero del dos mil trece, a partir de las quince horas y siete minutos, mediante boleta judicial notifiqué la SENTENCIA que antecede a: JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS Y MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ en la casilla No. 319 y correo electrónico abogadoleonardo1@live.com del Dr./Ab. LEONARDO SUAREZ CHOEZ. Certifico:

ABG. LUIS PLUA SEGURA
SECRETARIO (C)

CEVALLOSLO

CERTIFICO: Que es fiel copia del Original.

MANTA: 20 MAY 2016

Eco. Geoconda Vera
COORDINADORA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA; Y ADOLESCENTE INFRACTORES
CANTÓN MANTA

...OGO CON EL DR. RODDY MATA ...RE LA SALUD DE SUS HIJOS

...ción inmediata al recién nacido

...ero, el feto ...eno de la ...avés de la ... hora de viva; lo que ayuda también que la matriz se contraiga y ...

...epresentantes ...AD Jaramijó

...CADORES ...ESANALES ...RÁN REUNION

...Manta, EM.- Bailón Pico, alcalde de Jaramijó, Capitán del puerto de Manta, CAP-FRAG. EM. Carlos Nivela Bajaña, pescadores artesanales, dirigentes pesqueros y armadores del cantón Jaramijó.

...rno Autóno... ...ralizado del ...mijó hace la ...ación a los artesanales una reunión ...n el Capitán ...e Manta. La ...en el audito... ...al "Profesor ...ga Lucas", ...vará a cabo ... de traba... ...ue estarán ... Dr. Bawer

Los temas a tratarse son: Seguridad en alta mar y varios puntos. La presencia de todos los pescadores compromete a seguir trabajando por un mejor bienestar para las familias Jaramijenses.

EXTRACTO

Doctor TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, Notario Público Séptimo del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la LIQUIDACION DE BIENES, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado Minuta de Liquidación de la Sociedad Conyugal, para ser elevado a escritura pública por parte del señor JOSE ZENOVIO ALONSO SALTOS, divorciado; y, la señora MARIA VERONICA CHANCAY PEREZ, divorciada, los mismos que a su voz propia manifiestan que: PROCEDEN A LIQUIDAR LA SOCIEDAD CONYUGAL ENTRE ELLOS FORMADA, de los bienes que poseen que son los siguientes: A) Un Lote De Terreno y Vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (barrio San Pedro), avenida doscientos seis y callejón de esta ciudad de Manta) que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes Medidas y Linderos: Por El FRENTE: con nueve Metros y Callejón Público; Por Atrás: los mismos nueve Metros y terrenos de propiedad de la señora Rosa Anchundia y Sebastián Chancay. Por Un Costado: veinte Metros y terrenos de propiedad de la señora Julia M. Rodríguez, y; Por El Otro Costado: los mismos veinte Metros y terrenos de propiedad del vendedor, SUPERFICIE TOTAL, ciento ochenta metros cuadrados; el cual bien Inmueble se procederá a liquidar. Así mismo los peticionarios declaran que no existe ningún juicio referente al bien adquirido. En virtud y en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 18 Numeral 23 de la Ley Notarial y atento a lo que determina el Artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al Público en general la LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, y el llamamiento que hace la Ley a las personas que se crean con derechos a reclamar dichos bienes, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley.-
Manta, 29 de diciembre del 2016

DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON MANTA

coronel Ramos.

El director provincial, Rafael Saltos, agradeció la visita y ratificó el ... año nuevo ... de la Policía ... acantonado ... vincia.

REPUBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA
REHABILITACIÓN DE INSOLVENCIA

Se pone en conocimiento del público en general, que en es... Judicial Civil de Manta- ex Juzgado Vigésimo Primero de lo C... nabí, se ventiló el Juicio de Insolvencia propuesto por el se... ANTONIO PESANTEZ PESANTEZ en contra del señor EDIS... NARVAEZ GUERRA, actualmente en trámite de Rehabilitac... cual se ha dictado lo siguiente:
ACTOR: EDISON RAUL NARVAEZ GUERRA
TRAMITE: ESPECIAL
CUANTIA: INDETERMINADA
JUICIO: No 142-2011
OBJETO DE LA DEMANDA: El actor EDISON RAUL NARVAEZ ... solicita que una vez arreglada la controversia con el señor J... nio Pesantez Pesantez , solicitan que se la RAHABILITE en s... bilidad y su solvencia, para el efecto se ordena se publique ... por la prensa, haciéndole conocer a la ciudadanía que a la ... tienen cargo ante la ley y por lo tanto es nuevamente solvent...
JUEZ DE LA CAUSA: AB. HOLGER RODRÍGUEZ ANDRADE, Ju... Unidad Judicial Civil de Manta encargado, quien en provid... Noviembre 30 del 2016, las 16h52, acepta la demanda al ... y de conformidad con el Art.597 del Código de Procedimie... dispone publicar esta solicitud por medio de la prensa, en un ... periódicos de esta ciudad. Los acreedores y cualesquiera ot... resados podrán oponerse a la demanda de Rehabilitación d... los dos meses siguientes a la publicación de la solicitud.
Lo que se hace saber para los fines de ley.
Manta, Diciembre 1 del 2016

AB. CARLOS CASTRO CORONEL
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
130823369-9
CIUDADANÍA
ALONSO SALTOS
JOSE ZENOVIO
MANABI
OLMEDO
OLMEDO (PUCA)
1975-04-22
ECUATORIANA
DIVORCIADO

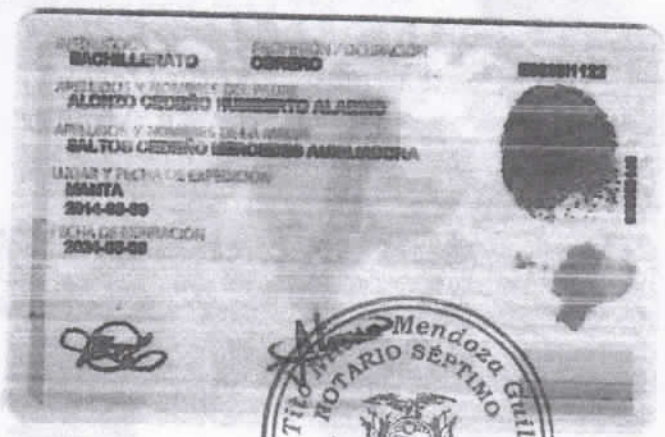
BACHILLERATO
CENSO
ALONSO CESEÑO
SALTOS CESEÑO
MANTA
2014-03-09
2034-03-09

Dr. Tito Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
003 - 0295
NÚMERO DE CERTIFICADO
1308233609
CÉDULA
ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dr. Nilton Mendoza Guillén NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308233699

Nombres del ciudadano: ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/OLMEDO/OLMEDO

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Nombres del padre: ALONZO CEDEÑO HUMBERTO ALADINO

Nombres de la madre: SALTOS CEDEÑO MERCEDES AUXILIADORA

Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 168-001-90360

168-001-90360

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 13:44:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

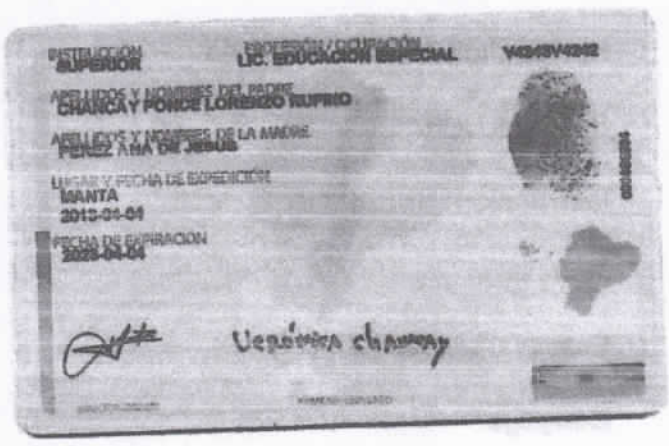

Dr. Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillen NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA MANABÍ - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Verónica chancay

Número único de identificación: 1307971364

Nombres del ciudadano: CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.EDUCA. ESPECIAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Nombres del padre: CHANCAY PONCE LORENZO RUFINO

Nombres de la madre: PEREZ ANA DE JESUS

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE DICIEMBRE DE 2016
Emisor: JOHANNA PAOLA MORENO VARELA - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 161-001-90387

161-001-90387

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.12.29 13:46:41 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

983

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004998, certifico hasta el día de hoy 16/03/2017 13:42:50, la Ficha Registral Número 983.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3077413000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2008
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (Barrio San Pedro, avenida doscientos seis y callejón de esta ciudad de Manta) que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y callejón público POR ATRAS, Los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de la Sra. Rosa Anchundia y Sebastian Chancay POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Julia M Rodríguez Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor SUPERFICIE TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	967	15/jul/1986	2.658	2.660
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	707	14/mar/2008	9.185	9.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de julio de 1986
Número de Inscripción: 967
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1502
Folio Inicial:2.658
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Folio Final:2.660
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de julio de 1986
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta;el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente nueve metros y callejón Público,por atrás los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de Rosa Anchuncia y Sebastian Chancay,por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Julia M.Rodríguez; y,por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor;teniendo una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000060649	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000020369	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun/1970	99	100

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 MAR 2017

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 707 Tomo:15

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1364 Folio Inicial:9.185

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:9.200

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del bien inmueble que en la actualidad comprende un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta (Barrio San Pedro avenida doscientos seis y callejón de esta ciudad de Manta con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. El predio descrito tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, con fecha 14 de Marzo del 2.008 bajo el N. 291 actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 27 de Agosto del 2.010 bajo el N. 1138, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de Marzo del 2.010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307971364	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308233699	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301590962	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302267255	GUANOLUIZA GUANOLUIZA CARMEN AMELIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	967	15/jul/1986	2.658	2.660

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:42:50 del jueves, 16 de marzo de 2017

A peticion de: SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. George B. Moreira Mendoza REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

16 MAR. 2017

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

983

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004998, certifico hasta el día de hoy 16/03/2017 13:42:50, la Ficha Registral Número 983.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3077413000
Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2008
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (Barrio San Pedro, avenida doscientos seis y callejón de esta ciudad de Manta) que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y callejón público POR ATRAS, Los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de la Sra. Rosa Anchundia y Sebastian Chancay POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Julia M Rodríguez Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor SUPERFICIE TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	967	15/jul/1986	2.658	2.660
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	707	14/mar/2008	9.185	9.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de julio de 1986
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de julio de 1986
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 967
Número de Repertorio: 1502

Tomo:1
Folio Inicial:2.658
Folio Final:2.660

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta;el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente nueve metros y callejón Público,por atrás los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de Rosa Anchuncia y Sebastian Chancay,por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Julia M.Rodríguez; y,por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor;teniendo una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000060649	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000020369	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun/1970	99	99

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 MAR 2017

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 707 Tomo:15

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1364 Folio Inicial:9.185

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:9.200

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del bien inmueble que en la actualidad comprende un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta (Barrio San Pedro avenida doscientos seis y callejon de esta ciudad de Manta con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. El predio descrito tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, con fecha 14 de Marzo del 2.008 bajo el N. 291 actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 27 de Agosto del 2.010 bajo el N. 1138, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de Marzo del 2.010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307971364	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308233699	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301590962	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302267255	GUANOLUIZA GUANOLUIZA CARMEN AMELIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	967	15/jul/1986	2.658	2.660

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:42:50 del jueves, 16 de marzo de 2017

A peticion de: SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

16 MAR. 2017

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL Dr. George B. Moreira Mendoza MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0595550

3/29/2017 9:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-07-74-13-000	180,00	$ 12.822,70

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY	1308233699

3/29/2017 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
AV. 206 Y CALLEJON SITIO MAZATO	2017	288903	595550

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 3,85	($ 0,19)	$ 3,66
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 1,20	($ 0,42)	$ 0,78
MEJORAS 2012	$ 1,90	($ 0,67)	$ 1,23
MEJORAS 2013	$ 1,89	($ 0,66)	$ 1,23
MEJORAS 2014	$ 2,00	($ 0,70)	$ 1,30
MEJORAS 2015	$ 9,91	($ 3,47)	$ 6,44
MEJORAS 2016	$ 0,12	($ 0,04)	$ 0,08
MEJORAS HASTA 2010	$ 7,07	($ 2,47)	$ 4,60
TASA DE SEGURIDAD	$ 1,92		$ 1,92
TOTAL A PAGAR			$ 21,24
VALOR PAGADO			$ 21,24
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
983

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17004998, certifico hasta el día de hoy 16/03/2017 13:42:50, la Ficha Registral Número 983.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3077413000
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: viernes, 14 de marzo de 2008
Parroquia: TARQUI
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (Barrio San Pedro, avenida doscientos seis y callejón de esta ciudad de Manta) que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Nueve metros y callejón público POR ATRAS, Los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de la Sra. Rosa Anchundia y Sebastian Chancay POR UN COSTADO: Veinte metros y terrenos de propiedad de la Sra. Julia M Rodríguez Y POR EL OTRO COSTADO: Los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor SUPERFICIE TOTAL: Ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	967	15/jul/1986	2.658	2.660
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA	707	14/mar/2008	9.185	9.200

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 15 de julio de 1986
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 de julio de 1986
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 967
Número de Repertorio: 1502

Tomo:1
Folio Inicial:2.658
Folio Final:2.660

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta;el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:Por el frente nueve metros y callejón Público,por atrás los mismos nueve metros y terrenos de propiedad de Rosa Anchuncia y Sebastian Chancay,por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Julia M.Rodríguez; y,por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad del vendedor;teniendo una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000060649	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000020369	GOROZABEL CARRILLO VICTOR GABRIEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	139	11/jun/1970	99	[illegible]

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
16 MAR 2017

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 14 de marzo de 2008 **Número de Inscripción:** 707 Tomo:15

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 1364 Folio Inicial:9.185

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:9.200

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de marzo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa del bien inmueble que en la actualidad comprende un lote de terreno y vivienda construida sobre el mismo ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta (Barrio San Pedro avenida doscientos seis y callejon de esta ciudad de Manta con una superficie total de ciento ochenta metros cuadrados. El predio descrito tiene inscrito Hipoteca Abierta y Prohibición de Enajenar, con fecha 14 de Marzo del 2.008 bajo el N. 291 actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 27 de Agosto del 2.010 bajo el N. 1138, mediante Escritura autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de Marzo del 2.010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307971364	CHANCAY PEREZ MARIA VERONICA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1308233699	ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301590962	PARRALES CEDEÑO JORGE HERMOGENES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302267255	GUANOLUIZA GUANOLUIZA CARMEN AMELIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	967	15/jul/1986	2.658	2.660

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:42:50 del jueves, 16 de marzo de 2017

A peticion de: SUAREZ CHOEZ ANTONIO LEONARDO

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-E.P. Dr. George B. Moreira Mendoza EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD MANTA

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

16 MAR. 2017

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 140616

Nº 140616

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

No. Electrónico: 48426

Fecha: *27 de marzo de 2017*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-07-74-13-000*

Ubicado en: *AV. 206 Y CALLEJON SITIO MAZATO*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *180,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1308233699	*ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8100,00
CONSTRUCCIÓN:	4722,70
	12822,70

Son: *DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON SETENTA CENTAVOS*

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 – 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Impreso por: MARIS REYES 27/03/2017 15:03:32

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 084487

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente ALONZO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY ubicada AV 206 Y CALLEJON SITIO MAZATO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $12822.70 DOCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS DOLARES 70/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – INSCRIPCION TARDIA

Elaborado: DANIEL SALDARRIAGA

29 DE MARZO DEL 2017

Manta.

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Nº 113426

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY .

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, **29 MARZO 2017**

VALIDO PARA LAS CLAVES:
3077413000 AV. 206 Y CALLEJON SITIO MAZATO

Manta, veinte y nueve de marzo del dos mil diecisiet e

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000026106

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1308013609 ALONSO SALTOS JOSE ZENOVIO Y MARIA CHANCAY
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AVE. 206 Y CALLEJON SITIO MAZATO
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 490770
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 29/03/2017 10:30:56

ÁREA DE SELLO
TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 27 de junio de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO